



28 JUL 2021

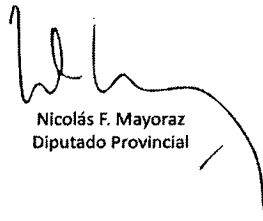
Recibido..... 943Hs.

Exp. N°..... 44513C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su beneplácito por la iniciativa del Instituto de Bioética "Jerome Lejeune" de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) para el dictado del curso "Bioética y Adicciones" durante los meses de Septiembre y Octubre del corriente año.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

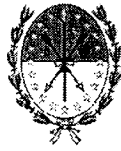

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mundo de las adicciones constituye un problema complejo y representa un campo idóneo para este análisis porque suscitan conflictos de valores a niveles muy diversos. En la actualidad el abordaje sobrepasa la cuestión toxicológica o de las ciencias de la salud y ha pasado a formar parte del currículo de las Ciencias Humanas o Ciencias de la Persona. La educación es un ámbito fundamental para el desarrollo de las conductas preventivas. Permite intervenir con el conjunto de niños, adolescentes y jóvenes a una edad temprana, en una época rica en cambios y decisiva en la maduración, en la que van adquiriendo hábitos y modelos de comportamiento sobre los que se puede incidir. También es el lugar idóneo porque permite el espacio de encuentro entre la familia y la comunidad.

En esta formación, cuya declaración de beneplácito se peticona, se intenta realizar un análisis de los principios bioéticos involucrados en las conductas de adicción de los adolescentes. El acercamiento a la problemática se realizará desde una perspectiva integradora, compleja y multidimensional. De este modo se pretende aportar alguna luz a la manifestación creciente de




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las adicciones, desde la perspectiva de una antropología y una bioética personalista que nos permita fundamentar el fenómeno, procurar favorecer el desarrollo de una actitud preventiva a través de la sensibilización de los educadores frente a la problemática del consumo de sustancias y sugerir algunas propuestas pedagógicas desde acciones educativas basadas en la prevención.

La misma, tiene como objetivos: reflexionar el alcance del consumo abusivo de sustancias desde los principios bioéticos, ampliar los enfoques tradicionales sobre prevención en conductas adictivas con una visión personalista. Incorporar fundamentos teóricos y promover la interconexión entre los diferentes campos del conocimiento en temas bioéticos y aportar herramientas para diseñar estrategias didácticas e implementar los contenidos en el aula y será dictada durante los meses de Septiembre y Octubre del corriente año por las docentes Carmen B. Ederle y Elisabet A. Vidal, quienes gozan de idoneidad y reconocimiento en la temática bioética de la región.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial